

Evento: Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

Fecha: 2 de junio de 2020

-Javier Martínez Cruz Saludo a los que nos acompañan de manera remota, hay muchas personas y me imagino que algunos que son asesores o representantes de comisionados que veo que están ahí, los saludo de manera respetuosa.

Vamos a iniciar, esta sesión que fue convocada y vamos a hacer lo correspondiente, para empezar en tiempo.

Muy buenas tardes a todos, siendo las 17:00 hrs del día 2 de junio del 2020 en efecto educación del quorum de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y ver la posibilidad de dar inicio en este momento. Vamos a proceder a pasar lista, en caso contrario de que no estemos en la segunda convocatoria que también fue prevista el 27 de Mayo del 2020, por lo que estaremos iniciando, si es el caso hasta las 17:30 hrs previamente y de acuerdo a lo que mandata el numeral 62 de estos Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Muchas gracias, voy a hacer el pase de lista correspondiente.

Su servidor Javier Martínez Cruz. Presente

María Elena Guadarrama Conejo

- María Elena Guadarrama Conejo Presente, Coordinador.

-Javier Martínez Cruz

Brenda Iliana Macías de la Cruz

Rubén Díaz López

Ana Elisa López Coello

Amelia Lucía Martínez Portillo

María del Carmen Nava Polina

- María del Carmen Nava Polina Buenas tardes a todos y a todas. Presente

-Javier Martínez Cruz Muy bien. Buenas tardes.

Elsa Bibiana Peralta Hernández

- María del Carmen Nava Polina

Se conecta en un momento

-Javier Martínez Cruz Ok, entonces le paso lista ¿o esta su representante también?

-Intervención También estamos

-Javier Martínez Cruz Ok, Javier Diez de Urdanivia del Valle

-Javier Martínez Cruz Rocío Campos Anguiano

- Rocío Campos Anguiano Presente

-Javier Martínez Cruz Buenas tardes, Rocío.

- Rocío Campos Anguiano Hola, buenas tardes Javier.

--Javier Martínez Cruz

Luz María Mariscal Cárdenas

José Guadalupe Luna Hernández

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña

- María de los Ángeles Ducoing Valdepeña Presente. Saludos, Javier. Saludos a todos y todas

--Javier Martínez Cruz Muy buenas tardes, Ángeles. Qué gusto saludarte.

- María de los Ángeles Ducoing Valdepeña Gracias

-Javier Martínez Cruz

Mariana Contreras Soto

Salvador Romero Espinosa

- Salvador Romero Espinosa Presente, Coordinador

-Javier Martínez Cruz ¿Qué tal? ¿Cómo estas Chava? Buenas tardes

- Salvador Romero Espinosa Bien, ¿y tú?, gracias, igual, un abrazo a todos

-Javier Martínez Cruz Gracias, Pedro Antonio Rosas Hernández

-Pedro Antonio Rosas Hernández Presente. Buenas tardes, Coordinador, buenas tardes a todos

-Javier Martínez Cruz Buenas tardes Pedro que gusto saludarte.

Reyna Lizbeth Ortega Silva

Mariajosé González Zarzosa

Alejandro la Fuente Torres
Ana Martha Ibarra López Portillo
Leida López Arrazate

- **Leida López Arrazate** Presente, saludo a todos

-**Javier Martínez Cruz** ¿Qué tal Leida? ¿Cómo estás? Muy buenas tardes. Me manda mensaje no sé por qué no se activó su micrófono, la comisionada Reyna también está presente.

María Eugenia Sansores Ruiz
Carlos Fernández Pavón Duran
Norma Julieta del Río Venegas

Por parte de la Secretaria Ejecutiva contamos con la presencia, entiendo, que de Ismael Camargo y también de Federico Guzmán

-**Ismael Camargo** Así es, buenas tardes Comisionado ¿Cómo está?

-**Javier Martínez Cruz** ¿Qué tal? Ismael, muy buenas tardes, que gusto saludarte

-**Ismael Camargo** Igualmente, saludos a todos

-**Javier Martínez Cruz** A ver déjenme entonces contar

-**Federico Guzmán Tamayo.** Buenas tardes a todos, aquí estamos Coordinador.

-**Javier Martínez Cruz** Contamos con la presencia de nueve comisionados y un representante, entonces vamos a abrir el tiempo para convocar a la 2da convocatoria que será a las 5:30 y nos estaremos volviendo a retomar la sesión. Muy buenas tardes.

-**Ana Elisa López Coello** Perdón, Javier

-**Javier Martínez Cruz** ¿Sí? Adelante

- **Ana Elisa López Coello** Presente aquí de Chiapas

-**Javier Martínez Cruz** ¡Ay! perdón amiga, no te escuche, qué gusto. Entonces contamos con once, todavía estaríamos en la misma situación, nos faltaría una persona más, dos personas más para hacer el cuórum. Entonces si estaríamos convocando hasta la 2da convocatoria. Te registro amiga.

-**Ana Elisa López Coello** Gracias, saludos a todos.

-**Carlos Fernando Pavón Durán** Buenas tardes, Javier. Carlos Pavón reportando.

-**Javier Martínez Cruz** Carlos Pavón, perdón... ¡Listo!... ¿Falta alguien más?

Tres... cuatro... cinco... seis... siete... once, doce

Nada más contamos con once comisionados y un representante. Entonces si necesitaríamos dos comisionados más para que se pueda contar con el quorum, entonces estaríamos convocando a la segunda a partir de las 5:30. Hacemos un espacio, muy buena tarde a todos.

-Ana Elisa López Coello Gracias, buenas tardes. Saludos a todos.

-Javier Martínez Cruz Bueno, muy buenas tardes a todos. Aprovecho precisamente este momento para saludarlos, esperando que estén bien en esta situación que estamos viviendo, para ustedes y para su familia.

Atendiendo a esta segunda convocatoria, siendo las 17 hrs con 30 minutos del día 2 de junio del 2020, vamos a volver a pasar lista, para tomar relación de las personas que se han incorporado. Voy a nombrar a cada uno de ustedes, voy a dar tiempo para que puedan contestar, si hay alguna persona que no se pueda comunicar, estaré al pendiente del chat o también estaré aquí viendo si mandan algún mensaje. Ok.

Su servidor, Javier Martínez Cruz. Presente.

María Elena Guadarrama Conejo

- María Elena Guadarrama Conejo Presente

-Javier Martínez Cruz
Brenda Iliana Macías de la Cruz

-Brenda Iliana Macías de la Cruz Presente

-Javier Martínez Cruz ¿Qué tal?, Comisionada

Rubén Díaz López
Ana Elisa López Coello
¿Comisionada?, estamos pendientes

Amelia Lucia Martínez Portillo

- Amelia Lucia Martínez Portillo Presente

-Javier Martínez Cruz Comisionada Ana Elisa me dicen que se incorporó.

María del Carmen Nava Polina

- **María del Carmen Nava Polina** Presente
- Javier Martínez Cruz** ¿Qué tal?, Maricarmen
- **María del Carmen Nava Polina** Hola
- Javier Martínez Cruz** Elsa Bibiana Peralta Hernández
- Elsa Bibiana Peralta Hernández** Presente
- Javier Martínez Cruz** ¿Qué tal?, Comisionada
- Elsa Bibiana Peralta Hernández** ¿Qué tal, Javier? buenas tardes a todos
- Javier Martínez Cruz** Rocío Campos Anguiano
- **Rocío Campos Anguiano** Presente
- Javier Martínez Cruz** ¿Qué tal?, Rocío
- **Rocío Campos Anguiano** Hola Javier
- Javier Martínez Cruz** Luz María Mariscal Cárdenas
- Luz María Mariscal Cárdenas** Presente, Javier. Saludos a todos nuevamente
- Javier Martínez Cruz** José Guadalupe Luna Hernández
- José Guadalupe Luna Hernández** Presente. Saludos a todos, muy buenas tardes
- Javier Martínez Cruz** Saludos, buenas tardes Comisionado. María de los Ángeles Ducoing Valdepeña
- María de los Ángeles Ducoing Valdepeña** Presente Javier. Saludos a todas y todos otra vez.
- Javier Martínez Cruz** Saludos Ángeles. Mariana Contreras Soto
- **Mariana Contreras Soto** Presente y saludos a todos
- Javier Martínez Cruz** Saludos. Salvador Romero Espinosa
- Salvador Romero Espinosa.** Presente Coordinador, cordiales saludos a todos
- Javier Martínez Cruz** Saludos Chava. Pedro Antonio Rosas Hernández

-Pedro Antonio Rosas Hernández Presente. Saludos de nuevo Coordinador. Saludos a todos.

-Javier Martínez Cruz. Saludos. Reyna Lizbeth Ortega Silva

-Reyna Lizbeth Ortega Silva Presente saludos para todos.

-Javier Martínez Cruz ¡Qué bueno ya lo pudiste conectar!

María José González Zarzosa
Alejandro Lafuente Torres
Ana Martha Ibarra López Portillo
Leida López Arrazate
María Eugenia Sansores Ruiz
Carlos Fernando Pavón Durán

¿No se activó?

- Carlos Fernando Pavón Durán Presente. Saludos a todos, buenas tardes

-Javier Martínez Cruz Buenas tardes, Carlos. Norma Julieta del Río Venegas. ¿Falta alguien de pasar lista? De los que nombre, que se hayan incorporado apenas.

-Ana Elisa López Cuello Yo faltó. Ana Elisa López Cuello

-Javier Martínez Cruz Ya te había tomado Ana Elisa

-Ana Elisa López Cuello ¡Ah bueno!

-Javier Martínez Cruz Si ya, gracias. Perdón, contamos con la presencia de 16 Comisionados, me falta no sé si ¿ya se salió la comisionada Leida López Arrazate?

Bueno... entonces tenemos la presencia de 16 contamos con cuórum. Vamos a continuar con esta sesión, muchas gracias. Estando en esta segunda convocatoria se declara instalada la 1ra Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, equidad de género e inclusión social del sistema nacional de transparencia del 2020.

Pues lo que se dará a conocer el orden del día por el que hemos sido convocados como es de conocimiento de todos ustedes el orden del día de esta sesión fue circulado en la misma convocatoria del 27 de mayo pasado, donde se expusieron los puntos que se iban a tratar y recordar, si me permiten informar, que en forma adicional que por tratarse de una sesión extra ordinaria con fundamento en el artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en las sesiones extraordinarias, no se abrirá espacio para el tratamiento de Asuntos Generales así como para la incorporación de otros temas.

En los términos antes señalados se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día ya referido que se turnó vía correo electrónico, por lo que solicito, lo manifiesten en silencio levantando su mano los que estén a favor.

Muchas gracias, ahora procederé a pedir la votación de las personas que estén en contra, para este efecto solicito que lo hagan levantando su mano o lo manifiesten de manera verbal emitiendo su voto. ¿Alguien lo quiere hacer de manera verbal?

- **Elsa Bibiana Peralta Hernández** ¿De qué estás votando?

-**Javier Martínez Cruz** El orden del día

- **Elsa Bibiana Peralta Hernández** ¿Ya no? Eso ya, ¿no?

-**Javier Martínez Cruz** Ok, pero estaba pidiendo por si hay alguien en contra

-**Elsa Bibiana Peralta Hernández** ¡Ah, no!

-**Javier Martínez Cruz** Ok, entonces muchas gracias, el orden del día resulta aprobado. El siguiente punto del orden del día es marcado con el numero 3 y corresponde a la toma de protesta de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos equidad de género e inclusión social.

Conforme a lo previsto al artículo 45, párrafo primero de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, se le toma protesta de ley a la comisionada María Elena Guadarrama Conejo en los siguientes términos.

Comisionada le voy a tomar protesta.

Comisionada María Elena Guadarrama Conejo ¿Me escucha?

- **María Elena Guadarrama Conejo** Si, Coordinador ¿me escuchan?

-**Javier Martínez Cruz** Ok claro que sí. ¿Protesta usted desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, así como cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, las leyes generales, así como la normativa que emane del Sistema de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y toda aquella que nos obliga conforme nuestra legislación nacional?

- **María Elena Guadarrama Conejo** Si, protesto

-Javier Martínez Cruz Muchas gracias, le solicito, Comisionada, por favor continúe con el desahogo de los puntos de la sesión

- María Elena Guadarrama Conejo Con gusto Coordinador. Los saludo a todos, muy buenas tardes y gracias coordinador por la oportunidad de colaborar con usted con todos y cada uno de los y las integrantes de esta comisión sin mayor preámbulo, continúe con la orden del día.

El siguiente punto del orden del día es marcado con el numero 4 y corresponde a la aprobación del plan de trabajo en la comisión de Derechos Humanos equidad de género e inclusión social, a cargo del coordinador el maestro Javier Martínez Cruz. Coordinador, le cedo la palabra.

- Javier Martínez Cruz Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, este programa de trabajo como saben se ha ido posponiendo, fue una de las sesiones que se suspendió todavía en la última semana donde ya no se pudo realizar en una reunión que se había convocado para comisiones unidas, se les hizo llegar, se hicieron algunos ajustes precisamente porque ya no se podían incorporar otros temas. Básicamente lo que se retomó es del momento de mi registro para poder participar en la elección de esta coordinación es lo que básicamente se les hizo llegar y lo que estaré desglosando son los puntos.

Los objetivos que se buscan y el objetivo principal de esta Comisión es lo que nos mandata y atiende en materia de derechos humanos equidad de género e inclusión social de acuerdo a lo que engloba el sistema el Sistema Nacional de Transparencia y protección de datos personales Si uno revisa la parte introductoria, es cierto hemos tomado lo que nos ha permitido evaluar un diagnóstico como es precisamente la elaboración del PROTAI, en su momento, básicamente es el que ha marcado la pauta, porque ha servido todo lo que tiene que ver con el diagnóstico que se tiene en materia de estos derechos que regula en sistema nacional de transparencia.

En la introducción hacemos un recuento de cuál es el punto o diagnóstico que este programa de transparencia y acceso a la información, como política pública, ha marcado la pauta y es el mismo que utilizamos y que nos permite precisamente identificar las mismas problemáticas que en muchas comisiones temáticas o en muchos de nuestro quehaceres desde nuestros diferentes Órganos Garantes o en nuestro quehacer como comisionados hemos estado batallando para atender algunas problemáticas, que son las que se presentan, para poder diseñar los objetivos temáticos las estrategias.

Sin duda estas dos políticas públicas como PROTAI, como PRONADATOS, son las que marcan la pauta para ir atendiendo los retos que tendremos en esta Comisión, que como bien sabemos PROTAI nos consolida y nos marca la pauta y las directrices que tendremos que atender para garantizar el derecho de acceso a la información pública y en el caso de PRONADATOS para el otro derecho que nos toca atender que es Programa Nacional de Protección de Datos Personales como elementos

consolidadores para poder establecer un Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Los Ejes Temáticos, las estrategias y las líneas de acción básicamente buscan atender los elementos que, como política pública, no se engloban en estos dos grandes referentes. Estamos hablando de 6 Ejes Temáticos que van encaminados al conocimiento e intercambio de experiencias y mejores prácticas, promoción del derecho a la información pública y a la protección de datos personales, fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejora de las condiciones de accesibilidades digitales, evaluación y diagnóstico de la implementación de lineamientos, fortalecer las relaciones del Sistema Nacional de Transparencia con otras instancias públicas y del Sector Social. En cada uno de estos Ejes Temáticos se propone la estrategia que marque la pauta y las líneas de acción que para cada una de ellas se tendrá que desarrollar. Estamos hablando de un total de 45 líneas de acción que, es cierto creo que son ambiciosas, pero sin embargo creo que son las mínimas que tendríamos que atender para cada uno de estos objetivos temáticos.

Les hice llegar esta información, los objetivos o el eje temático es el que marca la pauta a sí mismo la estrategia que hemos buscado atender, para ir cumpliendo con cada uno de estos objetivos, sobre todo lo que tiene que ver con el tema de intercambio de experiencias y mejores prácticas, que busca, a través de estas líneas de acción, poder cumplir con este objetivo

En materia de derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales para sectores específicos de la población lo que se plantea como estrategia es elaborar un diagnóstico que permita diseñar, implementar, socializar acciones específicas para incrementar el conocimiento y ejercer los derechos a saber, la protección de datos en sectores de la población de mayor que han sido excluidas. En cada uno de ellos se presentan líneas de acción específicas que permitirán acercarnos al cumplimiento de este objetivo, para en la medida de lo posible alcanzar el cumplimiento de dicho objetivo.

El tercero que tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar el derecho al acceso de la información pública y protección de datos personales a sectores vulnerables busca también identificar estas áreas de oportunidades, que no han sido atendidas por las diferentes instancias del sistema nacional, para que grupos en situación de vulnerabilidad, así como ciertos sectores de la población, puedan ejercer a plenitud estos derechos, ante cualquier sujeto obligado o bien ante los Órganos Garantes. Este Eje Temático, por el alcance que tiene, sin duda engloba más líneas de acción que se tienen que desarrollar para conseguir.

Respecto al cuarto objetivo que tiene que ver con las condiciones de accesibilidad digital en las páginas electrónicas y redes sociales de los Órganos Garantes del sistema nacional de transparencia, la estrategia que se plantea es identificar los contenidos que sean excluyentes y proponer mejoras que permitan hacerlos más

accesibles. Se desarrolla una gama de líneas de acción, de modo tal nos permitan alcanzar este eje temático.

Respecto al eje quinto “Evaluación y diagnóstico de la implementación de los lineamientos que ha emitido el sistema nacional de transparencia y materia de Derechos Humanos, identidad de género e inclusión social”, que la estrategia que plantea es identificar los aspectos atendidos y que están pendientes de implementar conforme a los lineamientos que ha emitido el sistema nacional de transparencia en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género, estamos hablando de tres líneas de acción que buscarán atender este objetivo que hemos planteado.

Respecto al último punto, que es fortalecer la relación interinstitucional con el sistema nacional de transparencia con otras instancias públicas del sector social, lo que se plantea es institucionalizar la figura de enlaces del Sistema Nacional de Transparencia con diversas organizaciones y sectores públicos y sociales enfocados a la atención de asuntos de género equidad e inclusión de modo tal que se pueda sumar al diseño de la política pública que en esta materia tendrá que participar de una manera muy interinstitucional muchas instancias, es el objetivo y la estrategia. Las líneas de acción van encaminadas a dar cumplimiento a este eje temático. Sé que el proyecto puede parecer ambicioso -sin duda lo es- afortunadamente en materia de grupos vulnerables he contado con participación de dos proyectos que me hizo llegar la comisionada Maricarmen Nava, respecto a acciones que ha llevado en el Órgano Garante de la Ciudad de México para el tema de atención a grupos vulnerables. También la comisionada Amelia me hizo llegar una propuesta que está desarrollando particularmente en su órgano garante de su Estado, paralelamente lo que hemos hecho desde momento mismo que fui -gracias al apoyo de la mayoría de mis compañeros- para coordinar esto, hemos estado trabajando con mi equipo de trabajo para... es cierto si contarle con la aprobación del plan de trabajo, desarrollar muchas líneas de acción porque sin duda el reto es grande más aun con las condiciones que estamos viviendo de emergencia sanitaria conlleva situaciones que se tendrán que buscar alternativas de manera tal que sin mermar los alcances de este programa de trabajo, ver y cumplir con estos seis ejes temáticos, pero, sobre todo, con las líneas de acción y si es el caso buscar alternativas de modo tal que en su momento se pueda dar cumplimiento a la mayoría de ellas. Hasta el momento creo que podemos salir adelante, salir avante, sin embargo está a su disposición y a su consideración. Muchas gracias.

- **María Elena Guadarrama Conejo** Gracias Coordinador. A continuación entonces daremos paso a someter a discusión de los integrantes, de esta comisión lo presentado por el Coordinador. Solicito amablemente podamos acotar nuestras participaciones a un máximo de tres minutos en virtud del artículo 69, fracción II del Reglamento del Consejo Nacional, por lo que se les solicita respetuosamente podamos cumplir con este tiempo, tendremos hasta tres rondas máximo para poder discutir el tema.

A continuación, les pido si pueden levantar la mano quienes deseen hacer uso de la voz. Al comisionado Luna ya lo había solicitado, la comisionada Bibi -si la pueden

mantener levantada para que me dé tiempo de observar quienes la están solicitando- tengo registro de solo dos participaciones e iniciaríamos con el comisionado Luna, muchas gracias.

-María del Carmen Nava Polina. Perdón, Secretaria. Para anotar mi participación por favor; María del Carmen Nava. Muchas gracias.

- **María Elena Guadarrama Conejo** Sí, desde luego Comisionada. ¿Alguien más? Perfecto, entonces tenemos tres participaciones, Coordinadora. Adelante, comisionado Luna.

-José Guadalupe Luna Hernández Gracias, comisionada María Elena Guadarrama. De nuevo les saludo a todos. Yo había alzado la mano con relación al punto anterior - vamos un poco rápido- en primero, para felicitarte María Elena por la designación como Secretaria. Qué bueno que hiciera esa distinción, dejar como reflexión, busquemos la designación de los Secretarios de las Comisiones sea un procedimiento más ágil y más expedito porque han sido varias coordinaciones regionales, seis meses después de la elección están formalizando la designación del Secretario lo cual parece que tiene consecuencias en el retraso del tiempo. Buscar una forma más ágil y efectiva que asegure tener integrada la mesa directiva ayudaría mucho al respecto.

Espero que me dé tiempo en estos tres minutos, sino abordare en la siguiente ronda, Tengo algunas inquietudes para ver que se mejore el programa de actividades con respecto al eje temático “Promoción del derecho de acceso a la información pública y la estrategia elaborar un diagnóstico que permita diseñar implementar y socializar acciones específicas para incrementar el conocimiento y ejercicio de los derechos”. Las líneas de acción específicamente las tres primeras líneas, yo sugeriría que cambiemos el verbo con el que inicia, no solamente identifiquemos estas instancias, si no promovamos la colaboración de ella para el objeto que se plantea en las líneas de acción.

Luego en el siguiente eje temático “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos a sectores vulnerables en la estrategia”, identificar las áreas de oportunidad que no han sido atendidas por las instancias del Sistema Nacional. Creo que hay dos líneas de acción que habría que valorar si se mantienen o se modifican en virtud de las condiciones de contingencia que nos encontramos. Me refiero a la realización de las ferias interinstitucionales en lenguas indígenas y las caravanas permanentes de transparencias. El trabajo en campo con la población da las condiciones actuales habría que valorar.

En la acción relacionada con la elaboración de una estadística, hay que cambiar el concepto, identificar el número de personal masculino y femenino, los puestos que ocupan e incluiría los ingresos, se relaciona con equidad de género pero hay un concepto muy específico que es el concepto de brecha salarial, ese está muy definido en la doctrina es reconocido es un indicador de evaluación, creo que sería el concepto

apropiado para esta circunstancia. Me genera un tanto de inquietud el tema de la institucionalización de la figura de enlaces entre las instancias del Sistema Nacional con diversas organizaciones y sectores públicos, no sé si aquí la Comisión o el Consejo estuviera en condiciones de plantear esto sobre todo porque en algunos casos ya haya espacios institucionales de representación, lo anotaré así para que se valore en su caso fundamento y oportunidad de la misma. Muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, comisionado Luna. Cedemos el uso de la voz a la comisionada Elsa Bibiana Peralta.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Muchas gracias. Primero que nada me da mucho gusto verlos a todos, aunque sea vía remota y decirles que se les extraña. La presencia física siempre es importante, deseo que todos estén bien en su casa, con sus familias, con sus amigos y familiares que no haya sucedido nada dentro de estas estadísticas tan lamentables.

Yo hago más las observaciones que hace el comisionado Luna, yo las hice llegar por correo y les marque copia a todos -según tengo entendido- entonces muchas de estas observaciones ya las hice yo valer también en relación con algunos temas. Y en resumen yo coincido con el tema. Primero que nada quisiera felicitar porque el programa es muy completo, es un programa efectivamente muy ambicioso pero yo creo que en esta Comisión el programa debe ser realizable, entre otras cosas debemos llevar a cabo acciones que se realicen y que se puedan medir y que se puedan también evaluar.

Desgraciadamente, por las circunstancias la Comisión no ha podido trabajar, no se ha podido reunir y el tiempo que nos queda una vez que se reanuden las actividades, no podría ayudar a que esto concluya. Entonces, a mí me parece que en el momento de dar una sesión o de llevar a cabo una sesión para el seguimiento de acuerdos y para revisar todo lo que realizamos, creo que quedarían muchísimas actividades fuera y yo pediría en este sentido que se aprobara -como le hacen ustedes en cosas que yo no acostumbro ni me gustan- pero bueno, en términos generales y que se hicieran los ajustes para hacer realizable dicho programa en cuanto a revisar las acciones internas y externas. Acuérdense que esta Comisión tiene dos vertientes; hacia el interior del Sistema Nacional, por cuestiones de género y hacia el exterior, respecto de nuestras atribuciones en el marco de los derechos que tutelamos. Ojo, nosotros no podemos abarcar más allá y ¿por qué lo digo? Porque voy al siguiente punto.

No podemos abarcar más allá que lo que nos marcan los lineamientos y esto siempre dentro del esquema de los derechos que tutelamos, nosotros tutelamos protección de datos personales fundamentalmente y derecho de acceso a la información. Lo que tenemos que buscar es que esta comisión impulse acciones en función de lo que se entiende por equidad de género, derechos humanos y de más, pero en función de estos dos derechos que tutelamos, es así que el programa si me gustaría que se le hicieran algunas adecuaciones para el efecto de que sea realizable, porque de lo contrario podemos llegar a la culminación de la gestión y percibir que no hicimos nada.

¿Por qué? Porque se plantearon una gran cantidad de actividades que por los tiempos –reitero- no sería posible llevar a cabo. Considerando que, por ejemplo en la Ciudad de México, vamos a reanudar actividades presenciales las oficinas de Gobierno hasta Agosto y de ahí nos queda Septiembre y Octubre, porque en Noviembre se renuevan las instancias.

Entonces a mí me parecería genial este programa si lo podemos inclusive dejar como parte de los ejes que lleven a cabo quienes suceden a quien se vaya a quedar en la titularidad de esta comisión, si es el mismo comisionado pues adelante, pero y si no, serían líneas muy buenas para poder dar esa continuidad, es el caso entonces que a mí me parece que aprobarlo estaría muy bien en términos generales, pero si acotar a lo que realmente vamos a poder llevar a cabo y esto tiene que ver no solo con los tiempos, si no como ya se dijo también con circunstancias relacionadas con la posibilidad de ejecutarlas.

Yo hice también manifestaciones respecto a las ferias y caravanas, esto no va a ser posible, son actividades que al aire libre en muchos espacios están imposibilitados para llevarse a cabo. Y otra que me preocupa muchísimo es el tema de los enlaces, les decía, la verdad es que nosotros, nuestra competencia es muy limitada y aquí lo digo en este sentido; yo mande todas mis observaciones en un correo más extenso -que espero si lo hayan visto- y en este sentido, la última que suscribo también como mía y que desde luego apoyo las que menciono el comisionado Luna, es el tema de la designación de los enlaces; los enlaces en relación a hacer una modificación, primero que nada a la normatividad para que se adopte la figura honoraria de enlace en materia de género tanto a nivel federal como local.

Yo aquí considero que esto no es posible ya que estaríamos invadiendo atribuciones que no nos corresponden ya que la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género debe generar lo que les decía, lineamientos y directrices en materia de género e inclusión pero respecto de los derechos que tutelamos y generar un enlace con los Órganos Garantes en estas instancias implicaría que estemos nosotros invadiendo la competencia del Instituto de las Mujeres el cual en diversas fracciones de su normatividad establece que la designación de enlaces de género y establecer este tipo de vínculos corresponde obviamente a organismos relacionados con el tema de mujeres por lo que si nosotros les pedimos que se genere un enlace en materia de género estaríamos duplicando este tema. Aquí lo que yo propongo es que hubiera una conexión entre esa circunstancia para que los enlaces de género que -por ley ni si quiera es por una normativa como sería en el caso de nosotros en el sistema- por Ley designan los organismos tanto Federales como Estatales, esos enlaces, pudiera la comisión establecer un vínculo de acercamiento con esos enlaces para hacerles saber el trabajo que estamos haciendo. Pero nosotros a través de un lineamiento, pedir que se genere un enlace, esto no es posible, no tenemos nosotros esa competencia porque les repito, el tema además de género lo traen otras instancias con atribuciones legales e inclusive establecidas en leyes federales. Nosotros quedaríamos ahí en una cosa que no se cumpliría.

Y voy cerrando con las líneas de acción; hay que hacer un análisis de las que son posibles y concretables y las que no. Las que no, pueden quedar en el planteamiento que se hace en términos generales como estrategias, porque la verdad es que son muy buenas acciones, el programa es muy completo - lo digo sinceramente- el programa esta padrísimo, pero no podemos llevarlas a cabo, entonces ahorita sería ver, aprobarlo en lo general y ver cuáles son las posibles y realizables para que sobre esas generemos las directrices de trabajo en la medida que se pueda llegar al cumplimiento de acuerdos, a la revisión de estos y a un trabajo concreto al finalizar la gestión.

Me parece que no hacerlo no implicaría -les repito- que esta Comisión aprobó un programa muy ambicioso, pero no hizo nada y eso creo que no sería muy bueno sobre todo porque esta Comisión, por lo regular y en los últimos dos años, se ha caracterizado por no hacer nada, ni siquiera en la directriz al interior respecto de las de género y mucho menos hacia afuera. No hemos hecho absolutamente nada en la materia y sería muy bueno que esta gestión fuera la primera que por lo menos lograra actividades concretas respecto de estos temas.

Una de las que si estoy de acuerdo, desde luego, es la de revisar los portales. Todos podríamos revisar, que eso si lo hacemos a través de nuestras áreas de evaluación, pero ahora con un enfoque en el que se establezcan quienes cumplen y quienes no con este lenguaje de género, con este lenguaje incluyente, con esas herramientas para que todas las personas puedan acceder a la información, etc. Esa es una de las líneas de acción que a mi si me gustaría rescatar y que pudiéramos establecer en la Ciudad de México y con esto me despido.

En la Ciudad de México, su servidora forma parte de diversos comités de género e inclusive a nivel nacional y entonces nosotros deberíamos de generar algunas acciones concretas para que realmente se viera la presencia de una Comisión de género en temas de acceso a la información y de protección de datos personales porque no hay esa presencia a nivel nacional y reitero con todo respeto esta comisión nunca ha hecho nada y sería bueno que este año, a reserva de aprobar este programa en lo general si nos distinguiéramos por hacer algo.

Gracias, Comisionado y felicidades por tu programa.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, comisionada Bibi. A continuación cedo entonces el uso de la palabra a la comisionada María del Carmen Nava Polina.

-María del Carmen Nava Polina Muchas gracias por el uso de la palabra María Elena. Muchas gracias, Coordinador. Saludos a todas y todos. Justo me interesaba mucho comentar sobre la propuesta del programa de trabajo, que en efecto me parece bastante ambiciosa y creo que justo ese estándar es el que tenemos que considerar para los planes que llevemos de trabajo, o prácticamente en todo el desempeño de las funciones que llevamos como comisionadas y comisionados y me gustaría, en efecto los programas de trabajo se circunscriben a quienes coordinan al periodo de las

personas que coordinan las comisiones y en ese sentido no sé si incluso poder llevar a consideración de esta Comisión justo que este programa de trabajos se decide por los integrantes que formamos parte, ampliarlo más allá de la vigencia, de dejarlo al Coordinador que actualmente presenta esta propuesta. Es como pregunta, sugerencia, igual y pudiéramos llegarlo a considerar.

A mí me gusta bastante en el sentido de que justo se teje con lo que hemos también venido trabajando desde la Ciudad de México porque justo el centro y la focalización de la población y de grupos en situación de vulnerabilidad ha sido el eje rector para las líneas, para los planes de acciones de apertura institucional, incluso para la metodología y revisiones y diagnósticos que hemos llevado a cabo justo en materia de evaluación de transparencia. Y en ese sentido justo como refería el comisionado Javier, les acercamos justo el diagnóstico de accesibilidad que se levantó en la Ciudad de México el año pasado sobre los portales que observamos de los Sujetos Obligados y advertimos que apenas el 40% cumplen con un margen de accesibilidad en los portales de la ciudad. Sí, hay mucho que trabajar para poder acercar la información a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y justo con este matiz de accesibilidad.

Y quisiera también comentarles, porque se teje con los objetivos que plantea el mismo programa de trabajo, uno en cuanto al tejido con organizaciones de sociedad civil, también en la red de ciudad en apertura, que tenemos trabajamos justo con organizaciones que están comprometidas con el empoderamiento de las personas, por ejemplo un grupo de mujeres trans que trabaja con personas en situación de reclusión y de reinserción e incluso con personas en situación de calle. Entonces sí tenemos a la disposición -incluso de esta Comisión- cosas que pudiéramos tejer en conjunto, me parecería como bastante interesante y va de la mano con esta propuesta de plan de trabajo.

Ahora, en cuanto a población indígena, incluso un decálogo que recién sacamos de apertura en COVID-19 hace unas semanas con distintos actores del país, uno de los elementos de este decálogo es justo tener un lenguaje sencillo y acercar la información a grupos vulnerables y en el lenguaje para población indígena también. Entonces sí hay cosas que estamos trabajando y que por supuesto ponemos en conocimiento de esta Comisión de derechos humanos.

Y termino mi comentario por supuesto a favor de la aprobación de este programa, diciendo que los parámetros de inclusión los estamos considerando, estamos haciendo una revisión de metodología de cumplimiento de obligaciones de transparencia que incorpore justo parámetros de accesibilidad y de inclusión, entonces desde el INFO Ciudad de México en este año esperamos tener justo esa nueva metodología para poder evaluar las obligaciones de Transparencia de los 147 Portales de Sujetos Obligados y de la Plataforma Nacional en el caso de la capital de país con estos parámetros, de tal manera que estos preceptos de Derechos Humanos, de inclusión los estamos trabajando de manera permanente tanto en apertura institucional como dentro de obligaciones de transparencia. Por mi sería cuanto, muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Muchas gracias, Comisionada. Abriríamos, si es su deseo, una segunda ronda.

-Javier Martínez Cruz A ver, permíteme.

-María Elena Guadarrama Conejo Adelante, Coordinador

-Javier Martínez Cruz Muchas gracias, Secretaria. Nada más para atender precisamente esta primera ronda y sin duda, por ejemplo lo que comentaba el comisionado José Guadalupe Luna Hernández. Yo estoy de acuerdo, hay cosas que, por ejemplo la observación que hacia al respecto al verbo, estoy de acuerdo que no es un problema que se incorpore, lo que le da mayor certeza y es cierto, elementos que se tendrían que agregar para ver esta condición en cada uno de los Órganos Garantes. Meter el tema de la brecha salarial, sin problema, yo creo que es un elemento que nos daría un panorama más certero respecto a estas diferencias y como lo comentaba hace rato, obviamente cuando se diseña el programa pues no contábamos o no visualizábamos esta contingencia que se nos iba a dar.

Como les dije paralelamente -aunque no estuvo la aprobación- yo me di a la tarea de hacer un plan de acción estratégico, precisamente para atender aquellas líneas que se podían avanzar en estudio y obviamente, caso por ejemplo concreto de las caravanas o aquellas que puedan implicar una interacción, pues esta visualizado también para ver qué es lo que pasa en el proceso de incorporación a las actividades y si es el caso -que yo, como lo decía hace rato- se tendrán que diseñar nuevas, de la misma línea de acción de qué forma se puede cumplir sin que sea necesariamente una presencia física. A lo mejor si la actividad que convoque y que se busque utilizar como lo estamos haciendo ahorita, a través de esta tecnologías de la información, pero lo que sí creo que busca esta línea de acción en concreto -aunque no necesariamente tendrá que ser en la modalidad como se está especificando ahí, si no hacer este acercamiento con aquellas comunidades- creo que podría ser no necesariamente la modalidad de esta presencia física, pero si a la modalidad a lo mejor de convocatoria de ciertos foros vías electrónicas.

Pero también como les digo, creo que son aspectos que yo no me niego a que se tienen que adaptar, pero si me gustaría seguirlos conservando en sus términos. Creo que precisamente la bondad de este ejercicio que estamos haciendo de poner a la vista de ustedes este programa y también con los antecedentes que tengo yo de lo que ha avanzado, abre la posibilidad de enriquecerlo, y yo también tomó la palabra que se ha planteado aquí, adelante, creo que da la posibilidad para sumarle elementos, para rediseñar elementos, porque a final de cuentas creo que lo que, si planteo y lo veo de esa manera, son los mínimos que se tienen que conseguir.

Yo comparto lo que comenta el Comisionado, respecto al caso del enlace si es importante revisar porque es cierto, a lo mejor si puede ser la idea que se hablaba de institucionalizar este enlace era con una naturaleza de que fuera coadyuvante, que ayudara, no que diseñara, -que precisamente si como bien lo comenta la comisionada

Bibiana no tiene que ser necesariamente una figura física u honoraria- pero creo que al final de cuentas también estos enlaces, estos acercamientos con otras instituciones que no son exclusivas, las que diseñan las políticas públicas, participan varias instituciones, por eso la figura de que fuera un coadyuvante y esa es la intención de poder participar, si es cierto con otras instituciones, con otras áreas, tener esta aportación creo que desde el sistema nacional de transparencia para coordinarse y para vincularse con otras instituciones u otros sectores.

Particularmente y agradezco las observaciones de la comisionada Bibiana-, si es cierto, me lo hizo llegar por correo electrónico, posteriormente mande mis respuesta 2 horas después, perdón, ahí si no incorpore algunas personas, se me hizo ya muy tarde para mandarlo con dos correos creo que fue los que eliminé, pero si di respuesta particular atendiendo a cada una de las observaciones de la comisionada Bibiana acertadas y las comparto como decía, las propuestas que me hacía de poder atender ciertas áreas como el mecanismo de la encuesta para el caso de esta base de datos, estoy de acuerdo y creo que esa se complementa con lo que hemos venido haciendo con el equipo de trabajo, que es el seguimiento a los portales y aquellas páginas de información que al menos me empieza a permitir tener una base de datos, se puede complementar como bien lo ha dicho la Comisionada a través de un cuestionario. También creo se puede complementar con llamadas directas a cada uno de los Órganos Garantes para tener la mayor cantidad de información. La idea es, como bien se dice en esa línea de acción, es tener un diagnostico precisamente para hablar de esta equidad, para hablar de situaciones de accesibilidad y eso es básicamente lo que se plantea.

Y particularmente en el caso por ejemplo ya de lo que son los enlaces y refiriéndome a lo que bien me señala la Comisionada de que pareciese que esta línea de acción que va dirigida a la construcción de este enlace se suscribe solamente a la primera fracción, y lo leo básicamente porque si es cierto, como me bien me comenta la comisionada Bibiana, me señala que los lineamientos tienen que girar a lo que dice esa fracción primera, pero no es cierto, también la idea de esta figura busca atender que en el artículo de las acciones que tiene que llevar, el artículo 37 que tiene que llevar la comisión de Derechos Humanos, la segunda fracción me establece claramente “diseñar políticas de promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales como derechos transversales” como bien lo ha dicho la comisionada -es cierto-, impacta de manera interna, pero también impacta de manera externa. Por eso la palabra que se utiliza ahí no es que sea el diseñador de la política pública, que se una instancia coadyuvante y que pareciese como lo refiere la comisionada que se antepone a lo que dice la Ley del Instituto de la Mujer, que es también una instancia que apoya el diseño de la política pública.

Y creo que también desde la perspectiva que tenemos nosotros de los dos derechos fundamentales puede ser coadyuvante y esa es la idea de esta figura, a lo mejor estoy de acuerdo que no llegue a institucionalizarse, pero creo que si es necesario y esa creo que es dentro de las funciones en el diseño de estas políticas públicas de equidad de género, resulta fundamental la labor que pueda hacer el sistema. Es esa precisamente

la razón por la cual creo que es importante esta figura a lo mejor como bien lo han planteado, no con el alcance de que se institucionalice, pero creo si es importante realizarla.

Esas serían las respuestas a estas primeras intervenciones y estamos abiertos a lo que se proponga. Muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, coordinador. Cedemos en esta segunda ronda el uso de la voz a la comisionada Elsa Bibiana Peralta, posteriormente ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Comisionado Luna y me parece que son todos. Así es.

Alguien que no haya visto por favor use su micrófono para apuntarse. Ok, entonces serian dos participaciones más en esta segunda ronda. Nuevamente los conmino a que pudiéramos acotarnos a los tres minutos, sé que es muy complicado, no quiero ser grosera, solo para recordárselos.

Entonces cedemos el uso de la voz a la comisionada Bibi. Adelante, Bibi.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández

Gracias. No se trata de decir no porque no, yo propuse primero que nada en el tema de la revisión del programa que sean circunstancias les decía que vayamos a realizar y yo lo digo por el bien de la propia Coordinación. Si nada de esto se concreta pues es muy lamentable llegar como Comisión a la conclusión de una serie de trabajos que no concretaron, entonces yo si pediría que haya una revisión de todo aquello que realmente se pueda realizar, hay muchísimas cosas que se pueden llevar a cabo, esto de verdad tómallo Javier en un ánimo constructivo porque está muy bonito todo lo que está en el programa pero reitero los tiempos no nos dan la vida, por eso se puede y mi propuesta la vuelvo a poner en la mesa que se quede como directrices en materia de esa Comisión y entonces darle seguimiento a unas cinco líneas de acción muy concretas.

En el caso, por ejemplo, de la figura de los enlaces en el eje temático de fortalecer la relación institucional, yo propongo que en lugar de hacer las modificaciones normativas y generar enlaces aparte del tema que estamos invadiendo otras competencias, porque no nos corresponde pedirle a los Sujetos Obligados que designen enlaces de género, eso ya está en las leyes respectivas y lo que yo propuse es porque no mejor nos contactamos con los enlaces y nos ahorramos el tema de hacer modificaciones normativas y trabajamos directamente con esos enlaces en todo lo que tenga que ver en esa estrategia transversal. Te lo digo con todo respeto, ninguno de los fundamentos que pretendiste decir sirven para fundamentar lo que estoy diciendo y lo que estoy proponiendo, realmente nosotros si estaríamos invadiendo competencias, sobre todo del Instituto de las mujeres, no tenemos esa calidad y mande una serie de normativas al respecto, los sujetos obligados no nos van a hacer caso en enviar.

Ahora, también sería saturar en un esquema de austeridad presupuestal, saturar a los Sujetos Obligados ahora con la designación de un enlace de género cuando ya tienen

suficiente con la designación de enlaces de datos, de archivos, de transparencia y demás. Entonces estos enlaces de género yo por eso propongo que podamos utilizar a los enlaces ya designados para toda la Política de Género Nacional, esta política como bien dijiste, no nos corresponde a nosotros diseñarla, nosotros solamente debemos trabajar de manera transversal en ella. Una manera de trabajar de manera transversal -como bien referiste tú- es ponernos en contacto con los enlaces y nos ahorramos el tema de modificar la normativa, porque también si ahorita aprobamos esto, de aquí a que modificamos la normativa pues también ya se nos fue el tiempo y no vamos a poder lograrlo cuando ahorita podríamos ponernos ya en contacto con los enlaces de género y comenzar a trabajar esta estrategia en situaciones más específicas y esto también lo digo porque considerar que dentro de lo que se propuso entre otras cosas fue que se llevara a cabo la designación de personas con alguna habilidad para conocer y acceder a los contenidos de las instituciones.

Aquí hay que recordar que ahorita todos estamos pasando un proceso de austeridad y un proceso de recorte presupuestal impresionante, no tenemos gente ni vamos a tener gente para muchas cosas más, por eso para que nuestro programa sea viable y ejecutable hay que ver las capacidades de las personas que tenemos para que estas personas sean las que nos ayuden con su experiencia a poder atender y aterrizar muchas de las cosas que tenemos aquí.

Yo por mi parte -y no quiero ser, porque veo que nadie comenta ni nadie dice nada- yo no quiero ser la mala del cuento ni decir que me estoy oponiendo, yo lo que quiero es que precisamente esta comisión por primera vez se distinga por trabajar, porque reitero en los años anteriores no trabajó ni al interior ni al exterior, entonces con este programa tan bueno -porque la verdad está muy bueno- pues hay que distinguirnos por trabajar y dejar algo durante esta gestión, que dicho sea de paso le quedan tres meses a esta y a todas las Comisiones, nos quedan tres meses de gestión en este sentido, entonces aquí si podríamos revisar ínsito, muchas de las líneas de acción para no quitarlas, que queden como directrices.

No podemos Carmen, decir que queden como imposición para la persona que siga al frente de la coordinación en la próxima gestión -porque es facultad también de cada coordinador hacer sus propios planes de trabajo y la visión que quiere darla a cada Comisión-, sin embargo este programa puede quedar por acuerdo de nosotros como una directriz, como directrices a seguir en esta comisión para que en lo sucesivo cualquier plan de trabajo se pueda ceñir a estas directrices y entonces sí, poco a poco con el tiempo irlo haciendo realizable. ¿Por qué? porque me parece que son -reitero- muy buenas aportaciones en la materia, salvo algunos comentarios que ya hice y que habría que revisar para más adelante. Por ejemplo el tema de las caravanas y las ferias, pues si ahorita no se pueden realizar físicamente sería una actividad que se suspenda sin perjuicio de que como directriz en los siguientes años si pudieran llevarse a cabo.

Por ahí había todo un tema relacionado con esta circunstancia de promover la incorporación en los Órganos Garantes de servidores públicos que cuenten con

habilidades, les decía pues la verdad es que presupuesto no vamos a tener, no vamos a poder realizarlo, es también un tema de seres humanos, de ejercicio presupuestal que dificultaría poner personas primero, después herramientas y a su vez concretar acciones y actividades en este tema.

Yo vuelvo a proponer que este programa se apruebe en lo general, se revise y se establezcan acciones concretas a realizar y el resto puedan quedar como directrices para en su oportunidad ir las desarrollando porque reitero, no vamos a poder concretarlo y sería muy penoso que por tercer año consecutivo esta Comisión que siempre se ha distinguido porque es la que menos trabaja, vuelva a sacarse la estrellita de que no trabaja. Esa es mi opinión muy respetuosa, he formado parte de ella desde que se creó y no he visto ningún resultado al respecto y lo digo con todo cariño, ya me voy y pasa lo mismo. Gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, Comisionada. Le cedemos el uso de la voz ahora al comisionado Luna, no sin antes mencionar también que la comisionada Brenda Ileana ha pedido el uso de la voz para esta ronda y le daríamos paso posterior a las palabras del comisionado Luna.

-José Guadalupe Luna Hernández Gracias. Yo quiero manifestarme sobre dos aspectos, uno tiene que ver con el tema del enlace y otro con algunas cosas que creo que habría que valorar si no hacen falta incluirlas en el plan.

Uno tiene que ver con la organización interna de la Comisión, la verdad que el programa es un programa de trabajo de la Comisión y yo creo que a veces nos ocurre que planeamos todo hacia afuera menos el trabajo interno. Valdría la pena pensar si tienes programada ya fechas para las sesiones de la Comisión para darle seguimiento a esto y una mecánica de trabajo. Por ahí al inicio escuché, creo que ya hay hasta un chat del que no formo parte, habría que ver si es una herramienta de comunicación de la comisión, socializarlo para todos y no solamente para algunos.

Luego, hay un aspecto en la convocatoria de esta sesión que valdría la pena considerar, esta agenda de hoy es un poco rara, tiene un punto que fue la designación de la Secretaria de la Comisión que es un trabajo propio de la comisión, tiene otro tema que es la presentación del programa de trabajo que también es un asunto deliberativo pero los siguientes dos puntos los veo yo más como conferencia. ¿Nos vas a dar coordinador dos conferencias con tu *expertise* en estos temas? Y tendremos quizá tres minutos ahí para interactuar contigo el resto. A lo mejor ese tipo de acciones no son propias de una sesión de la Comisión sino más bien de un trabajo de la Comisión.

Podría ser convocar a conferencias especializadas sobre este tipo de asuntos en los que armes el programa y que con una modalidad diferente, que a lo mejor sea menos restrictiva en cuanto a los tiempos de participación y que nos dé a cada quien también el derecho a decidir si acepta ir a escuchar tu conferencia o a lo mejor tiene otro asunto de agenda pues ya prescindir de ello, pero el hecho de que estén como puntos en una sesión deliberativa en la comisión, pues a los que somos integrantes nos obliga a estar

para cumplir con las responsabilidades que tenemos. Quizá esos asuntos valdrían la pena que se valoren, convertirlos más bien en una acción y no en la agenda deliberativa de la comisión.

Yo sobre el punto del enlace, solamente diría lo siguiente; la verdad es que creo que hay que hacer con toda precisión la evaluación jurídica del marco aplicable en este caso, porque por ejemplo, a mí me genera mucho ruido que la persona que se encargue del enlace del tema de género tenga que ser honoraria en nuestra institución, seguir viendo los asuntos de género en esa circunstancia como tipo voluntariado cuando es una política transversal que debe de tocar todas las acciones que emprende la Institución, que debe formar parte de políticas públicas, que tiene que revisar el seguimiento, etc. A mí me conducen a pensar; tú lo sabes en el instituto nosotros tenemos una unidad de género y no es honorífica, es un servidor público que está laborando permanentemente y desempeñando funciones con objetivos, con acciones. Creo que ahí puede haber heterogeneidad, a lo mejor buscar otro planteamiento más genérico nos ayude a encontrar una salida. Ojalá Brenda ahorita que va a hacer uso de la palabra nos ayude a encontrar la solución a estas preocupaciones que tenemos. Gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, comisionado Luna. A continuación, cedo el uso de la voz a la Comisionada Brenda Ileana. Adelante comisionada

-Brenda Ileana Macías de la Cruz Muchísimas gracias a todos y todas.

Bueno, para empezar, sí, en mi caso me estoy integrando a la Comisión. La verdad es que tengo mucho interés -y yo se lo expuse a Javier desde Enero- que en mi Instituto y aquí en Aguascalientes me han interesado mucho los temas de igualdad de género y lo he llevado hacia varias esferas, en lo electoral, en el acceso a la información, en muchos ámbitos, porque es un tema que me apasiona. Además yo vengo de un Instituto de la Mujer, también hace unas administraciones, Atención de violencia de género.

Primero que nada, pues definitivamente este tema de la pandemia a todas las Comisiones, en realidad nos puso los dedos en la puerta. Obviamente teníamos -yo también soy Secretaria de la Comisión de Educación- ahí tuvimos la verdad la oportunidad que desde las Sesiones del mes de Enero pudimos. A mí me nombraron y protesté cargo desde Noviembre en Toluca, pero en Enero pudimos también aprobar nuestro plan de trabajo y afortunadamente en sesión de "Encuentros regionales" antes de la pandemia y eso nos da para poder continuar con un plan lo más ajustado al cronograma como se tiene.

En esta Comisión en particular, yo me estoy enterando de su programa y obviamente pues primero que nada felicitar a Javier por qué sabemos de la experiencia que tiene y todos los conocimientos tan bastos que tiene en los temas como liderazgos del Sistema Nacional. Y en cuestión de la figura de género, también a mí me hizo mucho juego, exactamente por lo que comenta Bibi, por cómo está establecida legalmente esa figura.

Yo les quiero comentar algo; en Aguascalientes yo deje pendiente con la titular del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, conformar el Comité de Género. Lo teníamos ya muy apalabrado, pero en Diciembre cambian a la titular y luego llega la siguiente que estuvo nada mas como en transición, y la que está actualmente -la Licenciada Gutiérrez- ella también entro en Marzo y entro directa a los eventos del día ocho.

Yo lo que puedo proponer en mi caso es, partiendo de la necesidad de contar con Enlaces de Género- lo cual me parece muy oportuno por que lleva los temas, en realidad lo que yo propondría, yo tengo el compromiso con Nancy de crear la Unidad de Genero del Instituto de Transparencia, porque en todo el Estado en todas las Dependencias ya se va a lograr no tener Enlaces de Género. Yo haría el compromiso firme con ella de asegurar que dentro de muy poco tiempo algunas semanas que no pase de un par de meses poder instalar la unidad y creo que así, esta es una parte que nos va a permitir tener tanto la política estatal, las acciones, verdad -por qué de que se lleva una agenda, se lleva una agenda-,yo aseguraría que el Instituto de Transparencia va en la sintonía con el Estado.

Yo creo que si todos, en todas las Entidades Federativas también se tiene esa dinámica, entonces bien podemos hacer lo mismo. En mi caso yo soy la comisionada mujer, pues creo que es un tema que aparte que me gusta me toca y levanto la mano. Yo creo que si de cada Instituto una Comisionada o Comisionado -probablemente se tiene el requisito de que sean mujeres, así se ha llevado a cabo- sí nos podemos sumar a lo mismo, es decir conformar las Unidades de Género de nuestros Institutos, yo creo que le podemos aportar más al programa y a los objetivos de esta comisión por que no traeríamos solamente lo de Transparencia, traeríamos todas las políticas, todas las acciones Estatales que tienen que ver con la temática.

El tema del honorario o no honorario bueno a lo mejor hay Institutos tan grandes como, con una cuestión presupuestal como es el del Estado de México, pues me parece muy bueno y que este así, yo en el Instituto no me veo creando una plaza con sueldo para el tema de Género -honestamente tendría que ser yo como muy optimista para considerarlo- pero yo creo que si nos sumamos en este caso les digo yo hago el compromiso de hablar con la titular del Instituto, “¿sabes qué?, necesito crear mi Unidad de Género a lo mejor en este mismo mes o que no pase del mes de Julio”. Entonces yo creo que ya podríamos tener esa conexión que le sumaría mucho a los planes de trabajo y a los temas que tiene esta importante Comisión.

Es mi opinión y bueno la pongo sobre la mesa con ustedes, muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias Comisionada. Cedo a continuación el uso de la voz al Coordinador

-Javier Martínez Cruz Si, muchas gracias Secretaria. Atendiendo esta parte, primero - yo lo comentaba hace rato-, que hay situaciones o hay partes del programa que se pueden modificar a partir precisamente creo que lo que nos ha llevado a esta condición de emergencia sanitaria pero, el hecho de por ejemplo digo yo, no estoy cerrado a que

se cambie en lugar de hablar ya de institucionalizar la figura, se pueda transitar a este tipo de enlaces de Género.

Y con respecto a lo que comentaba hace rato la Comisionada Bibiana que contradice la norma, yo voy a lo mejor como contesté puntualmente a cada una de las observaciones que me hacía, en particular esa es la última parte, y por eso lo fundamenté. Me alcanza la fracción segunda de las funciones específicas que tiene la Comisión tanto la primera y la segunda, para poder hablar decíamos no es una figura que va a diseñar, porque nunca se habla del diseño de la Política Pública, se habla de coadyuvar -que es diferente- como lo mismo que aparece en la ley federal del Instituto de la Mujer, que establece que apoya el diseño de la Política Pública.

Por eso digo independientemente de eso hare llegar a cada de uno de ustedes la respuesta que di precisamente a esta parte que decía que contradice la Comisionada Bibiana o que son exclusivas.

Creo que el diseño o la hechura de la Política Publica no es exclusiva de una sola Institución, es precisamente donde se tiene que participar de manera conjunta diferentes instancias que tengan que ver con el tema. Yo no me he cerrado, lo dije hace rato, yo creo que las condiciones de emergencia nos llevaron a que tendríamos que rediseñar la descripción o la redacción de cada uno de estas líneas de acción de la estrategia, porque creo que a partir de que pareciese que esta comisión empieza a trabajar a partir de este momento que se aprueba, ¡no! lo dije hace rato, he trabajado desde el momento en que tuve el honor de que me apoyaran para poder ser Coordinador de esta Comisión, y pues así como lo he desempeñado en diferentes actividades o cargos del sistema lo estoy haciendo con el mismo compromiso.

Yo no comparto que esta Comisión -y respetable quien tenga esa opinión, así como cada uno de nosotros tenemos nuestra propia opinión- yo no comparto que esta Comisión no haya trabajado durante los dos últimos años. Tanto así que bueno, yo fui testigo del trabajo que me tocó realizar desde la Comisión de Protección de Datos Personales en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos, para hacer trabajos conjuntos, porque exactamente si yo coincidiera o pudiera dar fe de que al menos en este último año no hizo nada esta Comisión, pues sería tanto como también decir que yo, o aceptar que yo tampoco hice nada en la Comisión de Datos Personales. Y no, como les digo -al menos en el último año- me tocó trabajar muy de cerca en esta Comisión.

Esa es mi opinión, mis resultados también hablan por sí mismos y como les digo, claro que no se empieza a trabajar a partir de este momento, se está trabajando desde el momento mismo en que fui designado y las acciones, como estos seis ejes temáticos, como cada una de las líneas de acción, no se suscribe solamente a ciertos evento. Claro que detrás hay estudio, soy una persona de trabajo soy una persona que cuento con el apoyo de un gran equipo dentro de mi ponencia y también igual dentro del sistema con muchas personas, la misma Comisionada Bibiana y yo hemos coincidido en varios puntos y la verdad yo nunca lo veo como una agresión. A mí me gusta

mucho establecer este tipo de comunicación y de interacción, nunca parto de que mis compañeros de sistema vienen con una intención de ser contras, nunca, al contrario -y digo yo si en algún momento he dado esa muestra ofrezco una disculpa-, nunca ha sido mi intención, siempre he respetado a cada una de ustedes, a cada uno de mis compañeros y nunca considero que vienen con la intención de afectarme, al contrario, sé que muchas de las veces la amistad nos ha llevado a que tengan esa confianza de decirme las cosas así lo tomo, nunca lo considero como algo que busque o que lo tome negativamente, ¡no!, al contrario lo celebro.

Entonces en ese sentido, también como lo he dicho el tema de las caravanas yo también, si en un primer momento se pensaba que tenía que ser Presidente, es imposible hacerlo, pero creo que hay otros mecanismos que pueden ser como decíamos, estos foros virtuales, la idea y esa es la razón por la cual sigo pensando y sigo sosteniendo que se pueden realizar.

Sí, claro que si tendré que desarrollar y creo que para darle certeza a ustedes en las reuniones de Comisión presentaré este plan de acción, donde no solamente a diferencia del programa de trabajo que solamente establece los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

El plan de acción establece exactamente indicadores que permitan evaluar y dejar evidencia de cuáles son los alcances de cada uno. Yo no estoy partiendo de que no se van a cumplir las cuarenta y cinco líneas de acción, creo que se puede lograr y también celebro y- a lo mejor hace rato no lo mencione, con el caso de la Comisionada Maricarmen Nava-, lo mismo que con Brenda, la intención de esto es que estoy precisamente y creo que la condición y la particularidad de este programa y de esta Comisión por la situación que estamos viviendo de aprobar en esta sesión el Programa, se abre a que se nutra y le sumen ustedes.

Yo saben que soy una persona que estoy abierto pero también presentare, como digo en este Plan de acción, los elementos que a mí me permite sostener, que si se puede realizar las cuarenta y cinco líneas de acción. Y si exactamente, se tiene que potencializar alguna de ella lo haremos y sumaremos y estaremos abierto a que lo enriquezca y tomo la palabra de que hagamos acciones tanto internas dentro de la comisión como fuera como debe de ser.

También ustedes me conocen dentro de la Comisión de Datos Personales ha sido mi postura, ha sido mi forma de trabajar. Particularmente con el caso de José Guadalupe Luna, no es tanto que sea una conferencia porque creo que precisamente cuando convoco a mis conferencias, son documentos que se mandaron en su momento precisamente de un análisis que se hizo de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Lo único que se está presentando aquí o que se va a presentar o que se pone el punto son dos archivos que se mandaron en su momento a cada uno de los integrantes de la Comisión, no para explicarlo porque precisamente se los mande en una síntesis y lo único que se va a presentar aquí es la presentación de lo que ya se les mando. Respuesta de ellos particularmente la Comisionada Amelia me

hizo llegar acciones que se han alineado por ejemplo a partir de las recomendaciones que dio la Corte Interamericana el 10 de Abril, respecto al respeto de los Derechos Humanos.

Entonces es esa la razón no es una conferencia, es como digo, es la presentación de lo que se tiene aquí y de esa manera se está atendiendo, porque, porque se los hice llegar, no hay un chat como tal, lo que hay es exactamente, yo he utilizado y he pugnado por las vías de comunicación institucionales y es a través de un correo electrónico como se está mandando la información. Yo mandé la respuesta particular a las observaciones a la Comisionada Bibiana en atención a que me los hizo llegar por escrito, igual vía correo electrónico, nada más que dije ahí que ya por la hora quite dos correos, que o mande, pero a todos los demás pues si les di respuesta que venía respuesta a todos.

Entonces esa es la razón, como tal yo estoy utilizando solamente como les digo las cuestiones de los correos electrónicos de manera institucional para estar informando y lo que aquí se presenta es simplemente lo que en su momento ya se les hizo llegar. Sería cuanto.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias comisionado. Podríamos abrir una tercera ronda de participación ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

Bien me parece que no hay nadie más que quiera hacer uso de la voz, por lo que le comento Coordinador que hemos concluido con las rondas de participación y en este sentido estaríamos por pasar al siguiente punto, le cedo la voz para que pudiera determinarse en qué términos. Adelante.

-Javier Martínez Cruz Si muchas gracias. Miren, yo como les digo yo creo que se presta muy bien a lo que se ha planteado no está peleado, pongámoslo a disposición que se apruebe en lo general, que se revise .Me da la oportunidad también a mí para que les presente este plan de acción, que se revise y también igual -como comentaba ahorita Brenda, como comentaba Mari Carmen- igual se hagan llegar aquellas propuestas que se quieran incorporar, estamos abiertos, muchas como les digo permiten, y creo que esta Comisión da pauta para trabajar de manera diferente al alcance que tienen otras Comisiones tanto de manera interna como de manera externa.

Les propongo que se apruebe en lo general, yo seguiré trabajando con las mismas cuarenta y cinco líneas de acción, los seis ejes temáticos. Me coordinaré, estaré abierto a trabajar con cada uno de ustedes y también plantearemos una forma de organización interna si les parece. ¿Ok?

-María Elena Guadarrama Conejo Muy bien, Comisionado. Muchas gracias. Bueno, pues si no hay ninguna otra participación en este momento procedo a que podamos someter a votación el mencionado programa como lo establece el Coordinador en términos generales y con las particularidades que ya ha mencionado al respecto una vez que se han vertido los puntos tratados.

Entonces les pediría de favor si pudieran sostener la mano levantada en silencio para poder hacer el conteo de quienes estén a favor de aprobar el Programa en términos generales. Uno, dos tres, cuatro, cinco, seis...por ahí hay mucha gente que no veo, si pudieran activar sus videos.

Estoy dando registro de que se aprueba por unanimidad la aprobación General del Programa, Si no es así, por favor activar quien esté en contra, activar su micrófono para poder dar cuenta.

¿No? Ok. Entonces por unanimidad se aprueba en términos generales el Programa en comento. Procedemos al asunto marcado con el número cinco, que es la presentación del análisis de la Declaración Conjunta de la Sociedad Civil: el uso de los estados de tecnologías de vigilancia digital para combatir la pandemia debe respetar derechos humanos. Le cedo la palabra para este punto al Coordinador, adelante.

-Javier Martínez Cruz Muchas gracias comisionados y Secretaria.

Básicamente como les digo son documentos que se les hicieron llegar directamente a sus correos. ¿Qué es lo que hicimos o qué es lo que básicamente se hizo?, se hizo un análisis de una declaratoria que precisamente llevó la Sociedad Civil en Europa y que es algo que ya les preocupó, sobre todo por el tema de las aplicaciones de seguimiento a contagio. Un tema que también en su momento nos va a alcanzar por que básicamente lo que se planteaba en ese momento era la violación a Derechos Humanos y que creo que son temas, que es lo que yo quise compartir con ustedes derivado de este análisis y que nos compete porque sí en su momento será algo que se va a tratar en nuestro país en diferentes instancias, pues tener el Decálogo que en ese momento estableció este grupo de la Sociedad Civil para establecer como un tema a atender, se tuviera mucho cuidado que con estas bases de datos y con esta información no se cayera en esta tentación de vigilancia o de video vigilancia por parte de autoridades o que se compartiera información.

Entonces fue básicamente lo que les hice llegar, esa es la razón y era el motivo que quise explicar por qué se les mando esa información, atendiendo precisamente una de las funciones que tiene esta Comisión. Esa es la presentación, si me permiten aunado a esta infografía que se les mando, les voy a hacer llegar la presentación por si es de su interés y les puede servir para poder establecerlo en alguno de estos foros.

Seria respecto a este punto, gracias. Es cuanto.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias, Coordinador. Procedemos ahora con el marcador número seis, la presentación del Análisis de la Resolución 1/2020 referente a la pandemia y Derechos Humanos en las Américas emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le cedo la palabra para la presentación de este punto Coordinador.

-Javier Martínez Cruz Igualmente es básicamente el 10 de Abril todos vimos una declaratoria y 46 recomendaciones que hizo la Comisión interamericana de Derechos Humanos, donde nos hacía explícitos que los países integrantes, pero sobre todo la autoridades, las instituciones encargadas del respeto a los Derechos Humanos o Órganos de Control por ejemplo en materia de privacidad, tuvieran atención al cuidado de no violación de Derechos Humanos.

Entonces se hizo el análisis, tanto de la parte que hace referencia de la importancia en esta situación de emergencia sanitaria de proteger los Derechos Humanos, porque como Estado Mexicano integrante de esta Red Iberoamericana tendríamos que atender particularmente el respeto a los Derechos. Y lo que también se hace es un análisis en particular de los dos Derechos que nos toca tutelar que es el de Acceso a la Información Pública y el de protección de datos personales, donde de manera explícita hace referencia que son las Instituciones encargadas de estos Derechos un quehacer fundamental para que en la vigencia de ellos se pueda establecer la tranquilidad.

Y es aquí donde digo que tengo que compartirles lo que me hizo llegar la comisionada Amelia, lo que en su Instituto, alineado o atendiendo a esta recomendación, se estaba haciendo para poder dar cumplimiento a muchas recomendaciones que ahí se tenían. Es lo mismo que se tiene la intención de ver a dónde encuadrarse muchas de las acciones que se están haciendo y esa es la intención de la misma manera que la Declaratoria de la Sociedad Civil les estaría compartiendo la presentación para que si les sirve, o puede complementar esta infografía que les mandé, la puedan utilizar ustedes con toda confianza. Sería cuánto.

Bueno, perdón, no sé si la comisionada Amelia quiera comentar algo.

-Amelia Lucia Martínez Portillo Si gracias Comisionado. Bueno antes que nada felicitar a la comisionada María Elena Guadarrama por su nombramiento, muchas felicidades y comentar en este punto, que hicimos llegar un correo pues, precisamente aquí en la Comisión, sobre algunas acciones que se han estado realizando por parte del Instituto Chihuahuense de Transparencia en seguimiento de esta recomendación que hizo la Corte Interamericana el día 10 de Abril.

Nosotros hicimos un Acuerdo de Pleno el día 16 de Abril en donde se hizo una serie de recomendaciones, el Instituto se suma al plan de emergencia de contingencia que hizo el Gobierno del Estado para atender esta situación del COVID y esto implicó hacer una reducción de nuestro presupuesto aproximadamente de 6 millones en distintos rubros.

Aquí fue algo facultativo para el Instituto puesto que el pleno decidió que rubros íbamos a someter a reducción y en ese mismo acuerdo hicimos un exhorto al Ejecutivo para que todo este dinero que se estuviera recaudando con motivo del plan de emergencia, se hiciera un micro sitio en donde se diera a conocer información de este tema del COVID, el tema de contrataciones, el tema de proveedores, el tema de beneficiarios de estos, plan de emergencia que se implementó y de igual manera el 30 de Abril, se hizo

un nuevo acuerdo por parte del Pleno, en donde se exhorta a hacer conocimiento y a implementar una serie de transparencia proactiva.

Y comentarles que en el mes de Mayo, el Ejecutivo en seguimiento a las recomendaciones a estos dos acuerdos del Pleno el 9 y el 10 de abril, se hizo un micro sitio que es [transparencia.chihuahua.mx /covid19](http://transparencia.chihuahua.mx/covid19), en donde pues informa qué está pasando con el Coronavirus, si no se está dando un tipo de rendición de cuentas y se está viendo cómo se están dando las contrataciones, igual todos los donativos que se están recibiendo para este Plan, y pues se está dando un Área específica vinculada para el Acceso a la Información, ahí también pueden hacer una serie de solicitudes y se está promocionando en todo el Estado. Este Portal se hizo junto con la Secretaría de la Función Pública y aquí quién estuvo muy de la mano en este trabajo bueno fue nuestro Comisionado Presidente con la Secretaría de la Función para darle seguimiento y todo en seguimiento a la recomendación de esta resolución de la Corte Interamericana. Le hicimos el conocimiento a la Comisión de Derechos Humanos y también de la Comisión de Rendición de Cuentas pues va muy ligado con este tema. Sería cuanto.

-Javier Martínez Cruz Muchas gracias, comisionada Amelia. Les digo que básicamente esa fue la intención y ese era el objetivo, creo que en la medida en que nosotros estemos hablando del fomento y de la promoción de los Derechos Humanos en nuestro país, a partir y poniendo yo creo como antecedente que también son mandatos y resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, creo que nos fortalece y nos legitima para seguir defendiendo el respeto de los Derechos Humanos y particularmente dos que nos toca tutelar, que es el del Derecho a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, esa es la intención. Muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Gracias Comisionado. Si me permiten hacer uso de la voz, me parece si muy importante y muy interesante que estemos bordando estos temas, sobre todo no quiero ser reiterativa pero ciertamente como ya se ha mencionado, pues son resoluciones, es información que desde luego nos compete en términos de lo establecido por la Constitución y lo celebro.

También felicito a todos y cada uno y cada una de los miembros de esta Comisión, me parece bastante importante las opiniones vertidas y en este sentido Amelia, me gustaría saber, a lo mejor lo omití ver en alguno de los correos, no lo sé pero si pudiéramos tener de manera ágil este acuerdo que ustedes han tenido a bien aprobar en su Pleno el 16 de Abril como comentas en virtud de este último acuerdo para una servidora, pues sería como de mucho interés también conocerlo en qué términos propiamente lo hicieron y lo aprobaron.

-María Elena Guadarrama Conejo Claro que sí, se le mandó al correo de la Comisión y en su momento al correo del Coordinador, pero claro que si se lo hago llegar a su correo, Comisionada.

-Javier Martínez Cruz Si, de hecho, si me permiten si es cierto, me lo mandó. Entonces si me permiten se los voy a hacer llegar a todos para que lo tengan cada uno de ustedes, si el error fue mío, me lo hizo llegar yo tendría que habérselos compartido, entonces les voy a hacer llegar eso junto con las presentaciones si les parece bien. ¿Ok?

-María Elena Guadarrama Conejo De acuerdo, muchas gracias. Bien, la coordinadora María del Carmen quiere hacer uso de la voz. Adelante, si

-María del Carmen Nava Polina Aprovechando justo los envíos que nos va a hacer favor de enviar el Comisionado Javier Coordinador de la Comisión, si pudiera agregar ahí Coordinador el documento justo de Diagnostico de Accesibilidad que acercamos de la Ciudad de México. Lo agradeceré infinitamente.

-Javier Martínez Cruz Si igual, asumo el error, es mío. Me lo hizo llegar la Comisionada Mari Carmen Nava, también entonces les estaré compartiendo y a partir de este momento mi compromiso es que todo lo que me llegue lo voy a compartir, por qué me lo mandan en calidad de Coordinador, pero obviamente es con la intención de que lo ponga a la vista de todos. Ya me lo había pedido Mari Carmen, lo voy a hacer y discúlpame Mari Carmen, bueno no lo mencione, pero lo voy a corregir.

-María del Carmen Nava Polina Sí, muchas gracias.

-María Elena Guadarrama Conejo Muy bien, bueno procedo a desahogar el punto número siete, ¿Coordinador, estamos en el entendido?

-Javier Martínez Cruz Sí, ¿me toca a mi verdad?

-María Elena Guadarrama Conejo Ya tiene Secretaria técnica así que ya podemos distribuir los correos y toda la información. Adelante

-Javier Martínez Cruz Pues muchas gracias, agradecerles a todos y a todas obviamente su participación, gracias por permitirnos desahogar esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social.

Era fundamental por un pendiente que teníamos el programa de trabajos creo que nos legitima nos da un marco de acción. Como les digo no ha sido que no se haya trabajado, se ha estado trabajando, yo les hare llegar a cada uno de ustedes los avances y los alcances para cada una de las estrategias y para cada una de las líneas de acción, y asimismo estaremos abiertos a lo que pueda sumar y se pueda integrar, digo la ventaja de dejarlo en lo general y dejar abierta la posibilidad para el tema de lo particular creo que lo podemos enriquecer y lo podemos llevar a buen camino. Pero si llevamos avances, vamos a concretarlos y tenemos pues yo creo en estos meses que nos queda la posibilidad de poder potencializar los alcances de esta Comisión.

Les agradezco mucho y reitero mis deseos de que se encuentren bien ustedes y sus familiares y aprovechar también para agradecerles la confianza que me tuvieron, no les voy a fallar, creo que la gente me conoce, soy de resultados y de esa manera será el compromiso con cada uno de ustedes para poder trabajar.

Y bueno sin más, siendo las 19 horas con 1 minuto del 2 de junio del 2020 se levanta la Sesión y les agradezco a todos y a todas sus participaciones. Muy buenas tardes.